



RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2010, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios, afectados por las obras de "Conducción de abastecimiento a Robledillo de Trujillo". (2010062875)

Para la ejecución de la obra de: "Conducción de Abastecimiento a Robledillo de Trujillo", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 16 de noviembre de 2010, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web:

<http://fomento.juntaex.es/secretaria/expropiaciones.html>

Las citadas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos de los que se ignore su paradero.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, Avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 25 de noviembre de 2010. El Secretario General (P.D. Resolución de 24 de julio de 2007), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.



RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1
EXPEDIENTE: OBR0511047 CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO A ROBLEJILLO DE TRUJILLO
TÉRMINO MUNICIPAL: 1.016.100,00 RUANES (CACERES)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M ² Ocupados	Tipo de			Bienes y otros daños	Unidades
					Ocupación	Tipo de Cultivo			
1/0	7	1	EXCMO. AYUNTAMIENTO, RUANES	4	TOT	Pastos			
			C/ PLAZA	1.105	SER	Pastos			
			10189 RUANES	584	TEM	Pastos			
			CACERES						
2/0	7	2	EXCMO. AYUNTAMIENTO, RUANES	20	TOT	Pastos	MALLA GANADERA 1ª	84,00	
			C/ PLAZA	7.378	SER	Pastos			
			10189 RUANES	3.689	TEM	Pastos			
			CACERES						
3/0	7	9000	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL, TA	123	SER	Pastos			
			C/ PLAZA	61	TEM	Pastos			
			10189 RUANES						
			CACERES						
4/0	7	81	AVDA. PORTUGAL, 81	8	TOT	Pastos	MALLA GANADERA 1ª	30,00	
			28011 MADRID	7.744	SER	Pastos			
			MADRID	3.689	TEM	Pastos			
			EXCMO. AYUNTAMIENTO, RUANES						
			C/ PLAZA						
			10189 RUANES						



EXPEDIENTE: OBR0511047 CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO A ROBLELILLO DE TRUJILLO

5/0	12	7	CACERES PACHECO AVILA, CANDIDO	1.049 411	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECA1ª	20,00
6/0	12	6	C/ RAMON Y CAJAL, 8 10189 SANTA ANA CACERES GARCÍA JIMENEZ, MARIA LUISA	600 413	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECA1ª	20,00
7/0	12	5	C/ BATALLA DE BAILEN, 26 PL:2 PT: D 28400 COLLADO VILLALBA MADRID AVILA DONAIRE, AQUILINO	4 90 43	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECA1ª	40,00
8/0	12	11	C/ NAVAS DE TOLOSA, 8 PL:1 PT:D 10004 CACERES CACERES MENA AVILES, GABINO	620 310	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECA1ª	25,00
9/0	12	10	AVDA. ALEMANIA, 5 PL:8 10001 CACERES CACERES AVILES AVILES, ADRIAN	357 178	SER TEM	Pastos Pastos	PARED PIEDRA SECA1ª	25,00
10/0	12	12	C/ EXTREMADURA, 52 10189 SANTA ANA CACERES PAREDES REGODON, Mª FLORENTINA Y HN	4 373 215	TOT SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano	PARED PIEDRA SECA1ª	25,00
			C/ BERLIN, 13 PL:1 PT:D 10005 CACERES CACERES					

•••